

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5948** OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense.

Anuncia:

1. Que en el concurso ordinario número 13/13 del deudor Agrícola Orensana, S.L. en liquidación se ha dictado con fecha de 8 de febrero de 2019 auto de conclusión del concurso.

2. Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda

3. Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

4. Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la administración concursal.

Ourense, 8 de febrero de 2019.- Letrada Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190006986-1